

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **CONDOR MINE S.A.:**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **CONDOR MINE S.A.** (empresa constituida en octubre de 1993 en la República del Ecuador), al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo que se menciona en los párrafos 3, 4 y 5, nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2000 dentro de caja y equivalentes se incluye inversiones por US\$27.814, en un fondo de inversión del Banco Popular del Ecuador S.A. (banco liquidado), este Fondo se ha transferido a la AGD (Agencia de Garantía de Depósitos); la administración de la AGD (Agencia de Garantía de Depósitos) no ha definido el mecanismo de devolución de estos valores.
4. La compañía no cuenta con capital de trabajo y equipos que le permitan continuar con sus actividades de exploración minera; hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 4 del 2001) la administración de la compañía no presenta ningún plan para continuar con el desarrollo de sus operaciones.

(Continúa en la siguiente página...)

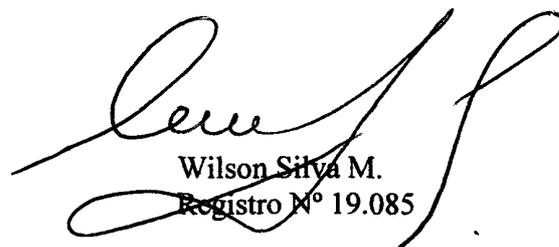
(Continuación...)

A los Accionistas de **CONDOR MINE S.A.:**

5. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía con aprobación de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de diciembre, registró en resultados del año: cargos diferidos acumulados desde el inicio del proyecto por el valor de US\$37.487.365 y cuentas por cobrar a compañías relacionadas por US\$76.086; así mismo realizó la compensación de los créditos que TVX S.A. mantenía con **CONDOR MINE S.A.** por US\$23.659.104, registrando como aportes de capital dicho valor; adicionalmente enjugó pérdidas del ejercicio por US\$37.563.451 con aportes y reserva de capital; la anterior transacción se realizó por cuanto el principal accionista TVX S.A., ha manifestado su intención de vender sus acciones, esta situación a la fecha de emisión de esta informe (mayo 4 del 2001) aún no se ha resuelto.
6. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes si los hubiere por los asuntos mencionados en los párrafos 3, 4 y 5, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONDOR MINE S.A.** al 31 de diciembre del 2000, los resultados y los cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Con el propósito de mejorar la situación económica del Ecuador, la misma que se agravó desde 1998, en enero del 2000 el Gobierno Central decretó la dolarización de la economía del país, esto implicó, entre otras cosas: que la moneda de circulación oficial sea el dólar americano en vez del sucre, que los estados financieros cortados al 31 de marzo del 2000 sean convertidos de sucres a dólares americanos conforme a lo establecido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y reforma de ciertas leyes a fin de adaptar el esquema jurídico del país a la dolarización de la economía. Sin embargo pese a la adopción de las anteriores medidas, la situación económica del país al cierre del año 2000 ha mostrado una ligera recuperación y moderada estabilidad durante el año, la inflación del año en referencia fue alta; y, existen otros factores que aún son inciertos y deben ser superados con medidas que debe adoptar el Gobierno; la resolución de dichos aspectos está fuera del control de la Compañía y la misma no puede ser determinada a la fecha de este informe. Los estados financieros deben ser analizados considerando la situación mencionada en el párrafo anterior, además éstos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de dicha situación. Los efectos correspondientes a la misma serán expuestos en los estados financieros cuando se conozca o se pueda estimar razonablemente.

BKR-Aena.

Mayo, 4 del 2001
Registro N° 221



Wilson Silva M.
Registro N° 19.085

CONDOR MINE S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares americanos)

NOTAS

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:

Caja y equivalentes	7	49.893
Cuentas por cobrar	8	6.723
Total activos corrientes		<u>56.616</u>

PROPIEDADES	9	2.796
--------------------	---	-------

TOTAL ACTIVOS		<u><u>59.412</u></u>
----------------------	--	----------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas por pagar	10	<u>7.767</u>
Total pasivos corrientes		<u>7.767</u>

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social	11	1.600
Reserva de capital	12	<u>50.045</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>51.645</u>

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>59.412</u></u>
-------------------------------------	--	----------------------

Las notas adjuntas (1 a 14) forman parte de estos estados financieros

CONDOR MINE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares americanos)

NOTAS

GASTOS DE OPERACIÓN	14	
EXPLORACION GENERAL		
Sueldos y beneficios		1.580.464
Sondajes		2.535.927
Servicio de laboratorio		689.986
Gastos generales		448.134
Servicios contratados		636.528
Mantenimiento		139.567
Permisos de explotación		238.646
Licencias y permisos		1.986.614
		<hr/>
		8.255.866
OTROS GASTOS DEL PROYECTO		
Gerencia de proyecto		175.914
Gerencia de construcción		151.109
Indemnizaciones		252.340
Derechos mineros		49.154
Construcciones en curso		216.189
Infraestructura		122.270
Planta de proceso		220.806
Apertura de mina		790.632
Presa de colas		84.112
		<hr/>
		2.062.526
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Sueldos y beneficios		478.962
Gastos generales		1.470.410
Gastos de depreciación		595.468
Otros		13.483
		<hr/>
		2.558.323
OTROS GASTOS (INGRESOS)		
Intereses, neto		6.812.727
Diferencial cambiario		19.057.154
Pérdida en venta de activos, neto		56.326
Resultado por exposición a la inflación		-2.019.437
Gastos no deducibles		779.966
		<hr/>
		24.686.736
Pérdida del ejercicio		<hr/>
		37.563.451

Las notas adjuntas (1 a 14) forman parte de estos estados financieros

CONDOR MINE S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Aportes de capital</u>	<u>Reserva por revalorización del patrimonio</u>	<u>Reexpresión monetaria</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al comienzo del año	2.049	-	-	12.579	6.627.959	-	6.642.587
Efecto por conversión del saldo inicial	-449	-	-	-	-	-	-449
Efecto de la conversión de sucres a dólares	-	-	-	449	7.313.405	-	7.313.854
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-37.563.451	-37.563.451
Aportes por compensación de créditos	-	-	23.659.104	-	-	-	23.659.104
Transferencia del saldo a reserva de capital	-	13.954.392	-	-13.028	-13.941.364	-	-
Compensación de pérdidas del ejercicio	-	-13.904.347	-23.659.104	-	-	37.563.451	-
Saldo al final del año	<u>1.600</u>	<u>50.045</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>51.645</u>

Las notas adjuntas (1 al 14) forman parte de estos estados financieros

CONDOR MINE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000** **(Expresadas en dólares americanos)**

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó en la República del Ecuador el 22 de octubre de 1993 y tiene como principal objeto la prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales depositados en minas, yacimientos metálicos, no metálicos y otros yacimientos de cualquier clase.

La compañía no cuenta con capital de trabajo y equipos que le permitan continuar con sus actividades de exploración minera; hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 4 del 2001) la administración de la compañía no presenta ningún plan para continuar con el desarrollo de sus operaciones.

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía con aprobación de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de diciembre, registró en resultados del año: cargos diferidos acumulados desde el inicio del proyecto por el valor de US\$37.487.365 y cuentas por cobrar a compañías relacionadas por US\$76.086; así mismo realizó la compensación de los créditos que TVX S.A. mantenía con **CONDOR MINE S.A.** por US\$23.659.104, registrando como aportes de capital dicho valor; adicionalmente enjugó pérdidas del ejercicio por US\$37.563.451 con aportes y reserva de capital. La anterior transacción se realizó por cuanto el principal accionista TVX S.A. ha manifestado su intención de vender sus acciones, esta situación a la fecha de emisión de esta informe (mayo 4 del 2001) aún no se ha resuelto.

2. SITUACION ECONOMICA EN EL ECUADOR

Con el propósito de mejorar la situación económica del Ecuador, la misma que se agravó desde 1998, en enero del 2000 el Gobierno Central decretó la dolarización de la economía del país, esto implicó, entre otras cosas: que la moneda de circulación oficial sea el dólar americano en vez del sucre, que los estados financieros cortados al 31 de marzo del 2000 sean convertidos de sucres a dólares americanos conforme a lo establecido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y reforma de ciertas leyes a fin de adaptar el esquema jurídico del país a la dolarización de la economía. Sin embargo pese a la adopción de las anteriores medidas, la situación económica del país al cierre del año 2000 ha mostrado una ligera recuperación y moderada estabilidad durante el año, la inflación del año en referencia fue alta; y, existen otros factores que aún son inciertos y deben ser superados con medidas que debe adoptar el Gobierno; la resolución de dichos aspectos está fuera del control de la Compañía y la misma no puede ser determinada a la fecha del informe de los auditores.

Los estados financieros deben ser analizados considerando la situación mencionada en el párrafo anterior, además éstos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de dicha situación. Los efectos correspondientes a la misma serán expuestos en los estados financieros cuando se conozca o se pueda estimar razonablemente.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento de los mismos. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos aplicados son razonables.

Durante el año 2000, se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad 16 y 17 y que tienen relación con la Corrección Monetaria Integral de los estados financieros y la conversión de estados financieros a fin de adoptar la dolarización.

Los estados financieros han sido preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), estas normas requieren la presentación de información comparativa; sin embargo, debido al cambio de moneda en el año 2000, para poder presentar estados financieros del año anterior convertidos a dólares americanos habría que aplicar los lineamientos de la NEC 17, los principios contables aceptados en el Ecuador no obligan a realizar la conversión anteriormente señalada.

El Ecuador ha adoptado algunas Normas Internacionales de Contabilidad y se encuentra en estudio la aplicación de varias Normas Internacionales; mientras ello ocurre, en aquellas situaciones que las NEC no consideren tratamientos contables se recomienda seguir los lineamientos que las NIC proveen.

Cambio de moneda de reporte.- Conforme al proceso de dolarización y según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, a partir del 31 de marzo del 2000 la información financiera debe ser presentada en dólares americanos, en vez de sucres.

Registros contables y unidad monetaria.- Los libros contables de la empresa se llevan en dólares americanos, que es la moneda de circulación oficial a partir de marzo del 2000.

Cargos diferidos.- Se acumularon hasta el 31 de diciembre del 2000, fecha en la cual se registraron en resultados del ejercicio, según se explica en la nota 14.

4. CONVERSION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base a los lineamientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 se realizó la conversión de los estados financieros de sucres a dólares americanos, cuyos principales aspectos se exponen a continuación:

Reexpresión Monetaria Integral aplicable a los Estados Financieros hasta el 31 de marzo del 2000.- A partir del 1 de enero del 2000, las partidas no monetarias del balance general deben ser ajustadas con el propósito de reconocer los efectos de la inflación entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000, el porcentaje de inflación correspondiente a dicho período fue aproximadamente el 32%. Los procedimientos de ajuste son aquellos establecidos por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 16. El resultado de la aplicación de la corrección monetaria integral se debe registrar en los resultados del período dentro de gastos financieros en la cuenta de Resultado por Exposición a la Inflación.

Utilización del índice especial de Corrección de Brecha.- Durante los últimos años ha existido una brecha entre la inflación y la devaluación anual del sucre en relación con el dólar americano, en los primeros años de la década del noventa la inflación fue mayor que la devaluación, mientras que en los dos últimos años de dicha década la devaluación ha sido sustancialmente mayor a la inflación, y con el objeto de que puedan convertirse a dólares americanos los estados financieros, se debe realizar previamente a las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, lo siguiente: a) reexpresar los estados financieros por el ajuste integral de inflación por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2000 y b) ajustar las partidas no monetarias del balance general para reconocer el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar americano, por el índice especial de corrección de brecha, el mismo que surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior y el 31 de marzo del 2000.

El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999, no excede del 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo de la fecha de origen; y, el índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue de aproximadamente menos 3,6%.

El efecto del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación de este índice especial de corrección de brecha se registró en las siguientes cuentas: a) en la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria, el efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y, b) en la cuenta denominada Resultado por Exposición a la Inflación, el efecto por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000.

El efecto de los ajustes de la conversión imputada al patrimonio y a diferidos del período se revela en la Nota 12.

Conversión de estados financieros.- Los saldos de los estados financieros al 31 de marzo del 2000, expresados en sucres y ajustados conforme se explica en los párrafos precedentes se dividieron para 25.000 con lo cual se obtuvo los saldos de los estados financieros a esa fecha convertidos a dólares americanos; dichos saldos son la base para iniciar la contabilidad en dólares americanos.

Saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas patrimoniales.- Los saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas patrimoniales fueron reexpresados, con fines comparativos, y convertidos a dólares americanos conforme establecen los lineamientos de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, un resumen de dicha conversión se presenta en la Nota 13.

5. CAMBIO EN EL METODO PARA RECONOCER EL EFECTO POR INFLACION

En el año 2000 entró en vigencia la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 16, la misma que se refiere al sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros. La Compañía aplicó dicha norma, la misma que establece que el efecto por reexpresión monetaria se registre en los resultados del año dentro de gastos financieros.

6. CONCESIONES MINERAS

Condor Mine S.A. desde el inicio de operaciones de exploración ha trabajado en función del Proyecto Pachicutza que cubre las áreas de concesión minera en los términos que se describen a continuación:

VICHE CONGUIME I

Terminada la fase de exploración y con fecha 25 de marzo de 1996, la Dirección Nacional de Minería, concede el título de explotación del área Viche Conguime Cuerpo 1 (extensión 2.155 hectáreas), protocolizado el 26 de marzo de 1996 en la Notaría Vigésima del Cantón Quito e inscrito el 28 de marzo de 1996 en el Registro de la Propiedad del Cantón Nangaritza.

Durante el año 2000 no se realizó ninguna investigación geológica, únicamente se ha mantenido guardias de seguridad, con el fin de preservar el túnel y las labores mineras ejecutadas por la compañía.

VICHE CONGUIME II

Con fecha 28 de mayo de 1998, la Dirección Nacional de Minería autorizó el título de concesión minera de explotación para el área Viche Conguime Cuerpo 2 (extensión 2.410 hectáreas), el mismo que fue protocolizado el 29 de mayo de 1998 en la Notaría Sexta del Cantón Loja e inscrito en la misma fecha, en el Registro de la Propiedad del Cantón Nangaritza.

Desde 1998, en esta área se ha iniciado el levantamiento geológico, construcción de trincheras y análisis de muestras; la infraestructura incluye: construcción de trochas y campamento de avanzada. Durante el año 2000 se concluyó el carretero piloto para tener acceso al área, así como se construyeron trincheras con buldozer e inició la campaña de perforaciones.

HITOBO

Con fecha 27 de abril del 2000, la Dirección Nacional de Minería otorgó el título de concesión minera de exploración del área denominada (extensión 58 hectáreas), el mismo que fue protocolizado el 15 de mayo del año 2000 en la Notaría Segunda del Cantón Loja e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Nangaritza el 16 de mayo del mismo año.

Durante el año 2000 se concluyó el carretero piloto para tener acceso al área y se construyó trincheras con buldozer. Se inició la campaña de perforaciones.

Los títulos de concesión de explotación, según la Ley de Minería, tienen un plazo de duración de hasta 20 años y pueden ser renovados por un período igual; los títulos de concesión de exploración tienen un plazo de dos años contados a partir del registro del título, dicho plazo puede ser prorrogado por dos ocasiones y cada vez por dos años adicionales.

Existe un proceso legal que se encuentra en trámite, es el juicio contencioso administrativo por nulidad del título minero VICHE CONGUIME de propiedad de la compañía, iniciado ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso-Administrativo del Azuay por demanda presentada por la Asociación de Pequeños Mineros LA PANGUI CONGUIME, juicio que en primera y segunda instancia ha sido sentenciado a favor de la compañía, y sobre el que se ha presentado recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia, cuya sentencia ha sido favorable.

Desde octubre de 1999, la empresa Valerie Gold, por intermedio de TVX S.A. suministró los fondos a fin de que ésta invierta en la exploración de las áreas Viche Conguime II e Hitobo.

7. CAJA Y EQUIVALENTES

Caja	200
Bancos	21.879
Inversiones (1)	27.814
	<u>49.893</u>

(1) Corresponden a depósitos en un fondo de inversión del Banco Popular del Ecuador S.A. (banco liquidado), este Fondo se ha transferido a la AGD (Agencia de Garantía de Depósitos); la administración de la AGD (Agencia de Garantía de Depósitos) no ha definido el mecanismo de devolución de estos valores.

8. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a 6.723 pendientes de cobro por venta de equipos a funcionarios de la compañía.

9. PROPIEDADES

Corresponde a terreno por un valor de 2.796. Durante el año 2000 se dio de baja activos totalmente depreciados por 355.148 y se vendió activos fijos cuyo valor neto era de 6.723.

10. CUENTAS POR PAGAR

El detalle del rubro es el siguiente:

Honorarios	4.306
Impuestos retenidos	1.850
Otras cuentas	<u>1.611</u>
	<u>7.767</u>

11. CAPITAL SOCIAL

El capital de la compañía está conformado por 12.000 acciones preferenciales y 28.000 acciones ordinarias de 1.000 sucres valor unitario; el cambio del valor nominal de las acciones a dólares americanos se encuentra en trámite a la fecha de emisión de este informe.

12. CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DEL 2000

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes se realizó la respectiva conversión de sucres a dólares del balance general, cuyo movimiento es el siguiente:

	Resultado por Exposición a la Inflación	Reserva de Capital	
		Reexpresión Monetaria	Reserva por Revalorización del Patrimonio
Saldo al inicio del año en miles de sucres:	-	129.416.792	124.385
Movimientos del año en miles de sucres:			
Capital social	-9.790	-39.594	49.384
Reserva revalorización del Patrimonio	-30.505	-121.424	151.929
Propiedades y equipos	136.056	179.281	-
Activos diferidos	50.390.164	219.099.048	-
Saldo después de NEC 17 en miles de sucres	<u>50.485.925</u>	<u>348.534.103</u>	<u>325.698</u>
Saldo al final del año convertido a dólares a la tasa de 25.000 por cada dólar	<u>2.019.437</u>	<u>13.941.364</u>	<u>13.028</u>

13. CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Los saldos al 31 de diciembre de 1999, fueron reexpresados para convertirlos a dólares americanos, según se indica a continuación:

	Capital Social	Reserva de Capital		Total
		Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	
Saldo al 31 de diciembre de 1999, Como fue reportado en miles de sucres	40.000	124.385	129.416.792	129.581.177
Mas (Menos): Efecto de la conversión de sucres a dólares	-	121.237	-	121.237
Saldo al 31 de Diciembre de 1999, Como fue reexpresado en miles de sucres	40.000	245.622	129.416.792	129.702.414
Saldo al 31 de Diciembre de 1999 Convertido a dólares a la tasa de cambio de 19.525,89	<u>2.049</u>	<u>12.579</u>	<u>6.627.959</u>	<u>6.642.587</u>

14. CARGOS DIFERIDOS Y COMPENSACION DE PASIVOS Y PERDIDAS DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía con aprobación de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de diciembre, registró en resultados del año: cargos diferidos acumulados desde el inicio del proyecto por el valor de US\$37.487.365 y cuentas por cobrar a compañías relacionadas por US\$76.086; así mismo realizó la compensación de los créditos que TVX S.A. mantenía con **CONDOR MINE S.A.** por US\$23.659.104, registrando como aportes de capital dicho valor; adicionalmente enjugó pérdidas del ejercicio por US\$37.563.451 con aportes y reserva de capital. La anterior transacción se realizó por cuanto el principal accionista TVX S.A. ha manifestado su intención de vender sus acciones, esta situación a la fecha de emisión de esta informe (mayo 4 del 2001) aún no se ha resuelto.